

RESOLUCIÓN No. 001344 23 MAY 2011

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer periodo académico de 2011.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 59 del Acuerdo 008 del 26 de Octubre de 2006, del Consejo Superior Universitario por el cual se adopta el Reglamento General Estudiantil de la -UNAD, define la Matrícula de Honor como el reconocimiento que hace la institución al estudiante que haya obtenido el mejor promedio de cada programa académico a nivel nacional, en el periodo académico correspondiente, el cual lo exonera del pago total de la matrícula, en el periodo académico siguiente.

Que de acuerdo con la reglamentación, para optar a la matrícula de honor el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber matriculado, cursado y aprobado un mínimo de 16 créditos académicos en el periodo académico correspondiente.
- No haber perdido ningún curso académico durante el desarrollo del plan de estudio.

Que en caso de empate, se aplicarán en su orden, los siguientes criterios hasta lograr el desempate:

- El estudiante que presente mayor promedio académico acumulado.
- El estudiante que haya cursado el mayor número de créditos del programa académico.
- El estudiante que haya obtenido el mayor puntaje en el Examen de Estado. Para programas de postgrado se tendrá en cuenta el promedio del programa de grado.

Que el parágrafo 5 del artículo 59 ibídem dispone: "Siguiendo el anterior procedimiento la Universidad exonerará del pago del 75% del valor de la matrícula al estudiante de cada programa académico a nivel nacional que haya obtenido el segundo mejor promedio del periodo académico y del 50% a quien haya obtenido el tercer mejor promedio".

Que la exoneración de pago de matrícula no incluye el costo de los materiales educativos ni demás derechos inherentes al proceso formativo.

Que mediante comunicación recibida en la "Secretaría General" el día 09 de mayo de 2011, el Ing. **GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA**, Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, reportó la aprobación por parte del Consejo de Escuela, sobre el otorgamiento del incentivo de matrícula de honor a los estudiantes de los programas de Tecnología en Audio (E_Learning), Tecnología Industrial, Tecnología en Sistemas, Tecnología en Regencia de Farmacia, Tecnología en Electrónica, Tecnología de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Alimentos, quienes obtuvieron los tres mejores promedios generales durante el segundo periodo académico de 2010; aprobación impartida con base en la revisión del reporte de la Oficina de Registro y Control y según la aplicación de los criterios para lograr el desempate estipulados el art. 59 en su parágrafo 4, de la siguiente manera:

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Periodo 2010-2	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNOLOGIA EN AUDIO (E_LEARNING)	80074797	CARLOS ANDRES MATERON SERRANO	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4,3	18	4,2	N/A	N/A	1º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Periodo 2010-2	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNOLOGIA INDUSTRIAL	46370104	LILIANA SOTO GONZALEZ	SOGAMOSO	4,3	17	4,0	N/A	N/A	1º
TECNOLOGIA INDUSTRIAL	39585037	ANDREA PAOLA GOMEZ	GIRARDOT	4,2	18	4,2	N/A	N/A	2º

RESOLUCIÓN No. 001344 23 MAY 2011

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer periodo académico de 2011.

		TORRES							
TECNOLOGIA INDUSTRIAL	1064711351	KAREN JOHANNA SIERRA ROYERO	CURUMANI	4,2	18	3,9	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Periodo 2010-2	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNOLOGIA EN SISTEMAS	1102812148	DAYCITH JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ	COROZAL	4,4	18	4,4	N/A	N/A	1º
TECNOLOGIA EN SISTEMAS	1102824371	WALTER RIVERA BANQUET	COROZAL	4,2	18	4,4	92	N/A	2º
TECNOLOGIA EN SISTEMAS	80499022	MAURICIO ROZO RODRIGUEZ	ARBELAEZ	4,2	17	4,4	30	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Periodo 2010-2	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	26431734	ANGELICA AOSQUERA ESCOBAR	NEIVA	4,6	18	3,4	N/A	N/A	1º
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	25517216	OLIVA LOPEZ NARVAEZ	FLORENCIA	4,5	18	4,3	N/A	N/A	2º
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	55067290	YIRLEY CATHERINE PLAZAS URRAGO	NEIVA	4,5	18	4,0	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Periodo 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA	13929876	JULIAN ANDRES BARAJAS SIERRA	ZIPAQUIRA	4,3	18	4,5	N/A	N/A	1º
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA	17646476	JOSE ALEXANDER GALLEGO GUTIERREZ	FLORENCIA	3,9	18	3,9	N/A	N/A	2º
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA	91234713	ALBERTO MEJIA LENGUA	BUCARAMANGA	3,7	16	3,7	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Periodo 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNOLOGIA DE TELECOMUNICACIONES	1087990390	WILSON DE JESUS GUEVARA GIL	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4,3	18	4,3	N/A	N/A	1º
TECNOLOGIA DE TELECOMUNICACIONES	74181605	OMAR ENRIQUE MESA MESA	SOGAMOSO	4,2	16	4,2	N/A	N/A	2º
TECNOLOGIA DE TELECOMUNICACIONES	88283609	JHONNIER GOMEZ MONTES	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4,1	17	4,1	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Periodo 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
INGENIERIA INDUSTRIAL	77153238	RAUL ALFONSO BALDONADO	VALLEDUPAR	4,5	18	4,2	N/A	N/A	1º
INGENIERIA INDUSTRIAL	69008484	SANDRA MILENA CASTILLO VELAZCO	VALLE DEL GUAMUEZ	4,5	18	4,1	N/A	N/A	2º
INGENIERIA INDUSTRIAL	41107905	GLADYS CRISTINA MOLINA PANTOJA	VALLE DEL GUAMUEZ	4,5	18	3,9	N/A	N/A	3º

RESOLUCIÓN No. 001344 23 MAY 2011

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer periodo académico de 2011.

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
INGENIERIA ELECTRONICA	98562582	SEPULVEDA LOPEZ EDISON DAVID	MEDELLIN	4,7	16	4,3	N/A	N/A	1º
INGENIERIA ELECTRONICA	72268786	DEYBY FUENTES BENITEZ	SANTA MARTA	4,6	17	4,6	N/A	N/A	2º
INGENIERIA ELECTRONICA	88217944	JOSE MAURICIO PEREZ FLOREZ	COROZAL	4,6	17	4,1	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	91274294	JESUS ANTONIO DURAN ACEVEDO	PAMPLONA	4,5	18	4,3	N/A	N/A	1º
INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	31421877	FANNY JOHANA VEGA ORTIZ	PEREIRA	4,3	16	3,6	N/A	N/A	2º
INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	7574751	LUIS ALFREDO CARVAJAL CABARCAS	VALLEDUPAR	4,2	16	4,2	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
INGENIERIA DE SISTEMAS	5092235	CARLOS ALBERTO CASADIEGO GUERRERO	VALLEDUPAR	4,6	18	4,5	N/A	N/A	1º
INGENIERIA DE SISTEMAS	7719110	HERNANDO ARBEY ROBLES PUENTES	NEIVA	4,6	17	4,2	N/A	N/A	2º
INGENIERIA DE SISTEMAS	1088005684	MARIAM VERONICA ARISMENDY CORRALES	PEREIRA	4,5	18	4,5	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
INGENIERIA DE ALIMENTOS	80217248	HUGO FERNEY RIVEROS RESTREPO	EJE CAFETERO PEREIRA	4,3	17	4,1	N/A	N/A	1º
INGENIERIA DE ALIMENTOS	70662429	JORGE HUMBERTO ARANGO MONTOYA	MEDELLIN	4,3	18	3,9	N/A	N/A	2º
INGENIERIA DE ALIMENTOS	46383298	LUZ MERY VARGAS MONTAÑA	SOGAMOSO	4,2	18	3,9	N/A	N/A	3º

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder **Matrícula de Honor** a los siguientes estudiantes, para el **primer periodo académico del año 2011**, por haber cumplido los requisitos exigidos en el Artículo 59 del Acuerdo 008 del 26 de Octubre de 2006, del Consejo Superior Universitario, Reglamento General Estudiantil y Acuerdo 017 de 2008, del Consejo de Escuela Ciencias Básicas Tecnología e Ingenierías, durante el segundo periodo académico del año 2010:

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-2	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
----------	----------------	---------------------	------	-------------------------	--------------------------------	---	---	--------------------------------	--------

RESOLUCIÓN No. 001344

29 MAY 2011

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer periodo académico de 2011.

TECNOLOGIA EN AUDIO (E-LEARNING)	80074797	CARLOS ANDRES MATERON SERRANO	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4,3	18	4,2	N/A	N/A	1º
----------------------------------	----------	-------------------------------	----------------------	-----	----	-----	-----	-----	----

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Periodo 2010-2	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNOLOGIA INDUSTRIAL	46370104	LILIANA SOTO GONZALEZ	SOGAMOSO	4,3	17	4,0	N/A	N/A	1º
TECNOLOGIA INDUSTRIAL	39585037	ANDREA PAOLA GOMEZ TORRES	GIRARDOT	4,2	18	4,2	N/A	N/A	2º
TECNOLOGIA INDUSTRIAL	1064711351	KAREN JOHANNA SIERRA ROYERO	CURUMANI	4,2	18	3,9	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Periodo 2010-2	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNOLOGIA EN SISTEMAS	1102812148	DAYCITH JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ	COROZAL	4,4	18	4,4	N/A	N/A	1º
TECNOLOGIA EN SISTEMAS	1102824371	WALTER RIVERA BANQUET	COROZAL	4,2	18	4,4	92	N/A	2º
TECNOLOGIA EN SISTEMAS	80499022	MAURICIO ROZO RODRIGUEZ	ARBELAEZ	4,2	17	4,4	30	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Periodo 2010-2	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	26431734	ANGELICA MOSQUERA ESCOBAR	NEIVA	4,6	18	3,4	N/A	N/A	1º
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	25517216	OLIVA LOPEZ NARVAEZ	FLORENCIA	4,5	18	4,3	N/A	N/A	2º
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	55067290	YIRLEY CATHERINE URRIAGO	NEIVA	4,5	18	4,0	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Periodo 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA	13929876	JULIAN ANDRES BARAJAS SIERRA	ZIPACUARA	4,3	18	4,5	N/A	N/A	1º
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA	17646476	JOSE ALEXANDER GALLEGU GUTIERREZ	FLORENCIA	3,9	18	3,9	N/A	N/A	2º
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA	91234713	ALBERTO MEJIA LENGUA	BUCARAMANGA	3,7	16	3,7	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Periodo 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
TECNOLOGIA DE TELECOMUNICACIONES	1087990390	WILSON DE JESUS GUEVARA GIL	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4,3	18	4,3	N/A	N/A	1º
TECNOLOGIA DE TELECOMUNICACIONES	74181605	OMAR ENRIQUE MESA MESA	SOGAMOSO	4,2	16	4,2	N/A	N/A	2º
TECNOLOGIA DE TELECOMUNICACIONES	88283609	JHONNIER GOMEZ MONTES	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4,1	17	4,1	N/A	N/A	3º

RESOLUCIÓN No. 001344 23 MAY 2011

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer período académico de 2011.

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
INGENIERIA INDUSTRIAL	77153238	RAUL ALFONSO BALDONADO	VALLEDUPAR	4,5	18	4,2	N/A	N/A	1º
INGENIERIA INDUSTRIAL	69008484	SANDRA MILENA CASTILLO VELAZCO	VALLE DEL GUAMUEZ	4,5	18	4,1	N/A	N/A	2º
INGENIERIA INDUSTRIAL	41107905	GLADYS CRISTINA MOLINA PANTOJA	VALLE DEL GUAMUEZ	4,5	18	3,9	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
INGENIERIA ELECTRONICA	98562582	SEPULVEDA LOPEZ EDISON DAVID	MEDELLIN	4,7	16	4,3	N/A	N/A	1º
INGENIERIA ELECTRONICA	72268786	DEYBY FUENTES BENITEZ	SANTA MARTA	4,6	17	4,6	N/A	N/A	2º
INGENIERIA ELECTRONICA	88217944	JOSE MAURICIO PEREZ FLOREZ	COROZAL	4,6	17	4,1	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	91274294	JESUS ANTONIO DURAN ACEVEDO	PAMPLONA	4,5	18	4,3	N/A	N/A	1º
INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	31421877	FANNY JOHANNA VEGA ORTIZ	PEREIRA	4,3	16	3,6	N/A	N/A	2º
INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	7574751	LUIS ALFREDO CARVAJAL CABARCAS	VALLEDUPAR	4,2	16	4,2	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
INGENIERIA DE SISTEMAS	5092235	CARLOS ALBERTO CASADIEGO GUERRERO	VALLEDUPAR	4,6	18	4,5	N/A	N/A	1º
INGENIERIA DE SISTEMAS	7719110	HERNANDO ARBEY ROBLES PUENTES	NEIVA	4,6	17	4,2	N/A	N/A	2º
INGENIERIA DE SISTEMAS	1088005684	MARIAM VERONICA ARISMENDY CORRALES	PEREIRA	4,5	18	4,5	N/A	N/A	3º

Programa	Identificación	Apellidos y Nombres	CEAD	Promedio Período 2010-1	No Créditos Aprobados Semestre	Promedio Ponderado (1er Criterio desempate)	No Créditos Totales (2º Criterio desempate)	ICFES (3er Criterio desempate)	PUESTO
INGENIERIA DE ALIMENTOS	80217248	HUGO FERNEY RIVEROS RESTREPO	EJE CAFETERO PEREIRA	4,3	17	4,1	N/A	N/A	1º
INGENIERIA DE ALIMENTOS	70662429	JORGE HUMBERTO ARANGO MONTOYA	MEDELLIN	4,3	18	3,9	N/A	N/A	2º
INGENIERIA DE ALIMENTOS	46383298	LUZ MERY VARGAS MONTAÑA	SOGAMOSO	4,2	18	3,9	N/A	N/A	3º

RESOLUCIÓN No 001344

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento General Estudiantil, para el primer periodo académico de 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera de la UNAD para realizar el reembolso de los valores pecuniarios cancelados por matrícula académica en los montos aquí conferidos, para el primer periodo académico de 2011, previa solicitud y verificación de la documentación requerida para ello, que debe ser aportada por el beneficiario del incentivo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., a los 23 MAY 2011

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
 Rector

Vo. Bo. Dra. Marcel Córdoba Guerrero
 Secretaria General